

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202434400000138111

Bogotá, 2024-04-28

Señor:  
Anónimo  
Bogotá

**ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM:  
1764094107**

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: Se comunica peticionario (a), Informando la situación de dos menores de edad, una niña de 6 años aproximados con cabello largo y capul, la otra niña de 3 años aproximados tiene el cabello largo y recogido con una cola, están ubicadas en la ciudad Bogotá por Fontibón (ver indicaciones), reporta que las menores de edad están vendiendo bolsas de basura y pidiendo plata todas sucias en las puertas mientras las espera un señor alto al parecer de nacionalidad venezolana, de unos 30 años aproximados, tiene una cachucha negra con gris y al parecer no es el progenitor de las menores de edad. Peticionario (a) finaliza la llamada con antelación. “en atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la

inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

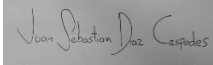
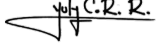
- Recorrido los días 18, 22 y 25 de abril de 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.

No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Fontibón, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finamente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,

  
**VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ**  
Coordinadora del Grupo de Protección  
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
<b>Proyectó</b>	Juan Sebastián Díaz Céspedes - Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		26/04/2024
<b>Revisó</b>	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		29/04/2024
<b>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.</b>			